

64187

Quito, 18 de Julio del 2016 ✓

Señor:
ENRIQUE RAFAEL DIAZ RUALES ✓
Presente.-

15311

155761

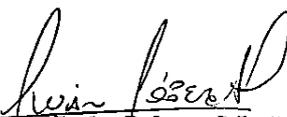
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **PRODESER PROVEEDORES Y SERVICIOS CIA LTDA** en sesión realizada el día lunes diez y ocho de julio de 2016, resolvió elegirle para el cargo de **PRESIDENTE**, por un período de cinco (5) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. ✓

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía celebrada el 9 de mayo de 2006, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; rectificada mediante escritura pública celebrada el 5 de julio del 2006, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de Agosto del 2006, Registro No. 2008/Tomo137. ✓

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó al suscrito Secretario Ad-Hoc para comunicar y elaborar el presente nombramiento.

Atentamente,


Lenin Iván López Muñoz ✓
SECRETARIO AD-HOC ✓

Quito, 18 de Julio del 2016 ✓

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PRODESER PROVEEDORES Y SERVICIOS CIA LTDA** para el cual he sido elegido para un periodo de **CINCO** años.


Enrique Rafael Díaz Ruales ✓
C. C. 170119167-6 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 64187



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15311
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

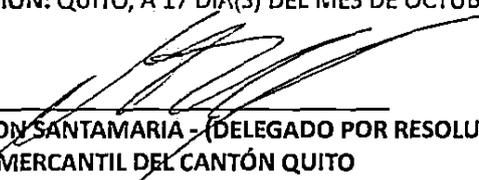
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODESER PROVEEDORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DÍAZ RUALES ENRIQUE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1701191676
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2008 DEL 02/08/2006.- NOT. 29 DEL 09/05/2009 RECTIF. 05/07/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

